Bases del Concurso:

El concurso **Colorín Colorado… y Colorada** consiste en la elaboración de un cuento basado en el tema de la IGUALDAD. La idea es que niños y niñas desarrollen una historia evitando los estereotipos que se observan con frecuencia en los cuentos populares.

Participación

Se podrán presentar estudiantes de 4º, 5º y 6º de Primaria pertenecientes a los centros escolares de **Málaga capital**. No podrá participar ninguna persona integrante del jurado ni de la Unión de Consumidores de Málaga, así como sus familiares de primer grado.

Los trabajos se han de presentar de manera individual, teniendo en cuenta que se aceptarán un máximo de cinco cuentos por clase según la elección del tutor o tutora del curso. Además, los colegios participantes **deberán notificar con antelación su participación en el concurso a través del telf. 952217858 o en el email** **prensa@unionconsumidores.com**
.

Procedimiento

Los cuentos deberán ser originales y diferentes a los ya conocidos y/o publicados. No se trata de trasladar o cambiar los roles de personalidad o comportamiento de los personajes del cuento, sino crear una historia desde cero basada en una igualdad eficiente y real.

La extensión de los cuentos no excederá de las 3 páginas (sin contar la portada), con letra legible, pudiendo ser a mano o a ordenador.

En la portada deberá indicarse el **nombre y apellidos del alumno o alumna participante, el título de su cuento, un número de teléfono de contacto y el curso y colegio al que pertenece** . Los cuentos se deben entregar en mano o por correo ordinario en la sede de la Unión de Consumidores de Málaga (Alameda de Colón, 9, Ático 2, 29001 Málaga, en horario de 9 a 13.30h.).

Calendario

El plazo para la entrega de los cuentos finalizará el 15 de noviembre de 2019 (incluido). La deliberación por parte del Jurado tendrá lugar durante las dos siguientes semanas. El nombre de las personas ganadoras será anunciado – a través de nuestra web y redes sociales, además de a los colegios galardonados – entre el 19 y el 25 de noviembre. Los premios serán entregados en los respectivos centros educativos aprovechando la celebración del Día Internacional contra la violencia de género, que cada año tiene lugar el 25 de noviembre.

Premios

La designación de las personas ganadoras será de un único primer premio por cada curso, de manera que la edad no sea un factor determinante en la consecución del galardón. El premio irá dirigido al niño o niña participante, así como se reconocerá la labor del centro educativo en su labor para la igualdad de género. El premio para el alumnado ganador – SERÁN TRES, uno por cada curso – consistirá en un diploma acreditativo y un libro/cuento con temática centrada en la igualdad.

Propiedad de los cuentos

La Unión de Consumidores de Málaga se reserva el derecho de la publicación de los cuentos seleccionados, siempre mencionando al autor o autora de los mismos. Todos los trabajos podrán ser retirados en el plazo de un mes a contar desde la fecha del fallo del jurado.

Aceptación de las bases

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases. Más información en la web: www.unionconsumidores.com .

Actividad dentro del proyecto ‘Rompe con la desigualdad’ subvencionado por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga.

